

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-379
SALTA, 09 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.744/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-932- relacionada con la renuncia definitiva presentada por la Lic. María Luisa Cristina Bonomo - al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de julio de 2017- en razón de acogerse a la Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10, de fecha 25 de julio de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-932 - relacionada con la renuncia definitiva presentada por la Lic. **MARIA LUISA CRISTINA BONOMO** - DNI N° 11.943.149 - al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de julio de 2017, en razón de acogerse a la Jubilación, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bonomo, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales